

LA BOZ SEFARDI

לה בוז ספרדי



Año 1 - No.3
Publicación mensual

1 de Julio del 2007 / 15 de Tamuz del 5767
Compilación y edición : León Pardo Franco

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ISRAELITA SEFARADI (LIMA-PERU)

EDITORIAL

Agradecemos los halagadores comentarios de directores de importantes publicaciones latinoamericanas como *Toldot* de Argentina y *Maguen* de Venezuela, así como el ofrecimiento de colaboración del sitio web *Tora.org* de Argentina.

Lectores de las kehilot hermanas han solicitado ejemplares de nuestro primer número con la finalidad de mantener completa la colección de LA BOZ SEFARDI. Y el interés general en nuestra publicación motiva las sugerencias permanentes, entre ellas, la incorporación de imágenes, deseo que atendemos a partir de esta edición.

Agradecemos además por los bellos artículos en ladino enviados ya a nuestra redacción y que, con bueno de Di-s, formarán parte de la cuarta edición.

Muy muchas grasys keridos javerim jiji

MESAJE DEL PREZIDENTE

Queridos amigos:

Seguimos animados por sus gratos comentarios y sugerencias, cada día contamos con más asistentes al Shabat y a los rezos diarios.

Desde esta columna los invitamos y pedimos que traigan a sus hijos (de todas edades) y que estos participen especialmente del Shabat. Es lindo ver como ellos disfrutan estos momentos y es comprensible que no se puedan quedar quietos sin querer jugar y correr. Les pedimos y recordamos a los padres de nuestros engraidos más movidos que estén atentos a sus movimientos para que estos no distraigan al que conduce el rezo. Nuestros hijos son el futuro del pueblo Judío y debemos enseñarles nuestras costumbres y a respetar los servicios. No dejen de venir al Kal!!

Estamos trabajando y avanzando con el proyecto de San Isidro en varios frentes. El proyecto arquitectónico se ha preparado, se ha presentado el expediente a la municipalidad, estamos en consultas con las autoridades para absolver algunas inquietudes y próximamente estaremos invitando a nuestros asociados a una reunión para informar al respecto.

Shalom

John Gleiser

PALAVRAS DEL RABBINO

ABRAHAM BENHAMU

Las tres semanas

Vamos a entrar en las tres semanas de duelo por tragedias que han azotado a nuestro pueblo en estos días, entre las que están desde el momento que Moshe Rabénu rompió las Tablas de la Ley, hasta la destrucción de los Templos, posteriormente cruzadas, inquisición, pogroms y holocausto, cada una de ellas tenían nombre propio, en especial el de religión.

De la destrucción nos quedó el Cotel Maarabí, o Muro de los Lamentos, que aunque no parezca inverosímil, fue y es el que nos mantiene con el espíritu en pie, viendo al frente y con la esperanza de que algún día seremos totalmente redimidos.

Cuando visitamos Eretz Israel, lo primero que pensamos es ir al Muro, no hay judío que no tenga este afán y esta esperanza. Allí presenciamos y recordamos todo cuanto la humanidad, ha infringiendo contra nosotros, vergüenza tras vergüenza, pero no hace mella al enemigo, siempre hay palabras para justificar, no hay una ley clara que proteja al judío como tal, fuera, ó inclusive en nuestro propio país.

Cuando un enemigo destroza por decenas, simplemente se dice "los judíos murieron", si el judío, por su preservación se defiende, se dice "Los judíos asesinaron", cuando en realidad es a la inversa, entonces nuestra pregunta está ¿Dónde están los derechos humanos para el judío? O quizás éstos no existen para nosotros porque aun está la saña contra nuestro pueblo, por el simple hecho que somos judíos, y nada más?!

Pocos casos hay tan espinosos como los nuestros, ni un pueblo que sea capaz de soportar tantas tragedias, como las que hemos sufrido, por que aun existe el sentimiento antisemita en lo más profundo de sus entrañas y si aceptaran abiertamente este hecho no tendrían disculpa ninguno de ellos, además de ser la vergüenza de la humanidad, sin excepción.

Al lamentar la destrucción del Bet Hamikdash, no olvidamos tampoco las tragedias que nos tocó vivir; por los últimos dos mil años hemos estado dispersos por todos los confines de la tierra, gran parte de este Galut ha sido de persecuciones,

matanzas, aniquilamientos, vejámenes, etc., desprovistos de todo derecho y a merced del gobernante de turno y sus caprichos.

Cada Yeshibá, cada Sinagoga que fue destruida, ha sido como un nuevo Jorbán, se asemejan a las destrucciones de los Templos y cuando las reconstruían, nuevamente y sin compasión eran destruidas con sus moradores.

Retomando el período del primer templo se podría comparar a la niñez del ser humano. En aquellos tiempos estábamos bajo la tutela de D-os. Teníamos profetas que nos enseñaban cual era el mensaje de D-os y Su presencia se manifestaba entre nosotros.

El segundo templo fue destruido por el odio y la vanidad entre las personas. Pues el sostén y la fuerza del segundo templo consistían en la unión del Pueblo. Siempre que éste hable y actúe al unísono, hallarán automáticamente la unidad alcanzada como pueblo, cuyo espíritu ocasionó que fueran dignos de la Torá en el Sinaí. Sus enseñanzas son el camino de la unificación.

El segundo templo representa la edad adulta que nos lleva a la vida social. Ya estamos libres del hogar paternal. Y aunque nuestros padres todavía nos apoyan económicamente sentimos que su presencia es opresiva. Esta etapa de la vida nos enseña el valor de la sociedad, con la sorpresa de que también allí hay opresión y no todo funciona de acuerdo a nuestros deseos.

El segundo templo fue destruido, y el pueblo de Israel, halló en los nuevos exilios a un mundo hostil. D-os en Su infinita bondad implantó en nosotros, espíritu de fuerza y tenacidad, para hallar después de cada tragedia una luz de esperanza y reconstruir todo lo que nos van destruyendo, de esta manera damos fe a la creencia en nuestro D-os y en nuestra Torá y el sentimiento innegable hacia todo lo que es nuestro.

D-os quiera y mantenga en nosotros ese espíritu de amarlo y cumplir con Sus Divinos mandamientos, para que por ese Zejut, tengamos pronto una redención completa, Amén.

HISTORIA DE LOS JUDIOS EN ESPAÑA (2da parte)

Tomado de Tribuna Israelita (*) con autorización

De la esclavitud, los judíos pasaron a la consideración reconocida de los nuevos gobernantes. En aquella tierra peninsular que para los musulmanes se llamaba Al Andalus y para los judíos, Sefarad, estos comenzaron a vivir uno de los momentos más gloriosos de la Diáspora. Funcionaron como intermediarios e interpretes entre los conquistadores y los conquistados y pudieron participar de la prosperidad que trajeron consigo los musulmanes.

El emirato cordobés y el califato subsecuente fueron una época de esplendor judío y musulmán a todos los niveles. Los judíos participaron en el próspero comercio con los países de Oriente y fueron grandes administradores y consejeros políticos de los califas. Esto les permitió desarrollar su propia cultura y atraer a los más grandes exponentes de la ciencia y de la espiritualidad judía que se hallaban dispersos por el orbe.

No hubo un solo campo del conocimiento donde no haya destacado al menos una luminaria judía de primera magnitud. Entre estas figuras científicas, poetas, filósofos, cabalistas y médicos de la talla de Abraham Ibn Ezra, Salomón Ibn Gabirol, Yehuda Ha Levi, Moisés Maimónides, Samuel Ibn Nagrella, Jasdai Ibn Shaprut, Benjamín de Tudela y Josef Caro, entre otros.

Los grandes escolásticos judíos aprovecharon la indudable tolerancia religiosa de los musulmanes y convirtieron a España en el centro talmúdico más importante después de los centros de Jerusalem y Babilonia. Hoy es imposible estudiar los libros sagrados hebreos sin tomar en cuenta las aportaciones fundamentales de los sabios judeo-españoles.

Al derrumbarse el califato, Al Andalus se convirtió en una pluralidad de pequeños reinos rivales, sin poder político ante la preponderancia que iban adquiriendo los reinos cristianos del norte. Con el hundimiento del califato, la atomización del poder y la islamización constante del pueblo, los judíos experimentaron abandono una vez más. Fueron víctimas de terribles matanzas en Córdoba (1013) y en Granada (1066 y 1070). Es entonces cuando encontraron inspiración en el renacimiento de la lengua hebrea y de los estudios bíblicos y en el deseo del retorno a Sión.

Las ciudades islámicas cayeron en manos de príncipes cristianos y los judíos cambiaron de amo, su seguridad más precaria que nunca. A partir de entonces, los judíos fueron perseguidos con mayor ímpetu por los musulmanes que por los cristianos. Los sefardíes fueron bien acogidos en los primeros reinos cristianos por la imperante necesidad de repoblar las ciudades, que al finalizar las luchas se hallaban prácticamente desiertas. Es cierto



**Traductor judío en la corte de Alfonso X.
Detalle de miniatura del
"Libro de los juegos" de Alfonso el Sabio
(Biblioteca de El Escorial)**

que hubo judíos en las zonas cristianas antes del siglo X, pero sólo con la expansión territorial cristiana se hicieron gente y pueblo entre los cristianos. El odio por el pretendido deicidio y por la colaboración con los musulmanes se atenuó ante las necesidades que forjaban las circunstancias. Los judíos volvieron a hacerse cargo de las tareas administrativas y ayudaron en la consolidación de los reinos cristianos.

La vida de los judíos españoles entre los siglos XII y XV muestra una serie de vicisitudes que modelan su existencia desde la cumbre de la prosperidad a las más crueles masacres. El momento culminante de los judíos peninsulares coincide con los reinados de Fernando III y Alfonso X en Castilla y con los de Jaime I y Pedro III en Aragón. Entonces florece Toledo como el centro de la cultura judía, con su famosa Escuela de Traductores; se intensifican los estudios talmúdicos y surgen nuevamente grandes poetas, médicos, astrónomos, matemáticos, filósofos y conocedores de lenguas capaces de crear un renacimiento cultural que llevó por toda Europa las obras más importantes de la antigüedad clásica. Muchos judíos se encontraban entre los engendradores del humanismo que nacería dos siglos después con el Renacimiento.

(Continuará en el próximo número)

(*) Sitio Web de la institución de análisis y opinión de la Comunidad Judía de México. Fundada en 1944, promueve el diálogo con líderes de opinión del país y cuenta además con un proyecto editorial que difunde y genera información con respecto al judaísmo en tanto sistema religioso, ético y filosófico. (www.tribuna.org.mx)

LOS MENSAJES QUE RESIVIMOS

Revista Maguén - Escudo
Caracas, Venezuela

Recibí el primer número de La Boz Sefardí y me complace felicitar a Ud. y a esa apreciada comunidad peruana por tan feliz iniciativa, al mismo tiempo que expresarle mis deseos de larga vida a la publicación en cumplimiento de salvaguardar y difundir los valores de nuestro pueblo y los logros histórico - culturales, costumbres y tradiciones de la rama sefardí.

A sus colaboradores, a los dirigentes comunitarios y a los compañeros limeños de la causa sefardí, gracias por sumarse a la tarea impostergable e ineludible en que nos hemos empeñado.

Un afectuoso saludo.

Moisés Garzón Serfaty
Director - Editor
Revista Maguén - Escudo

Toldot
Buenos Aires, Argentina

Le escribo desde Argentina y le adjunto el número 31 de nuestra publicación *Toldot*.

He ojeado su revista y la encuentro muy interesante creo que hay artículos para reproducir en la nuestra, con la debida aclaración de fuente y autor.

Si a Ud. se le ocurre algo para nuestra revista *Toldot*, por favor hágame llegar

Saludos y felicitaciones

Paul Armony
Presidente
Asociación de Genealogía Judía de Argentina "AGJA"
www.agja.org.ar
agja@fibertel.com.ar
parmony@fibertel.com.ar

Tora.org
Buenos Aires, Argentina

Puede tomar artículos de nuestro sitio, especificando la fuente como bien Ud. menciona

Le deseamos hatzlaja y que se difundan los manantiales de la sabiduría de la Tora

Shalom

Iojai Boim - editor

Proyecto Identidad
Creciendo espiritualmente con el Judaísmo
www.tora.org.ar

LA VIDA EN EL IMPERIO OTOMANO

(2da parte)

Tomado de Sefarad . Rediris. (*) con autorización

Además, la desorganización administrativa del Imperio les permitió desarrollar su vida comunitaria con notable autonomía. De esta manera, pudieron reproducir hasta cierto punto la organización de las aljamas medievales de la península, agrupándose en comunidades en torno a una sinagoga que no pocas veces llevaba el nombre de un lugar del país de origen (de Aragón, de Castilla, de Mallorca, de Portugal, etc.); al frente de la comunidad había un rabino que constituía la autoridad moral, y un consejo comunal que tomaba las decisiones y administraba los recursos. La comunidad no sólo tenía libertad para organizar el culto religioso sino también otras actividades y servicios fundamentales para su funcionamiento: organizaciones piadosas y asistenciales para los pobres, los enfermos o las viudas y huérfanos; servicios como la carnicería (imprescindible para asegurarse el consumo de carne kasher); y, lo que es muy importante, la educación de los varones, niños y adultos -las mujeres no recibían más instrucción que la doméstica-, en el Talmud Torah o escuela donde se estudiaba la ley judía y se aprendía a leer en hebreo. Además, los tribunales rabínicos tenían amplias competencias para dictaminar sobre asuntos que afectaban exclusivamente a los judíos, como cuestiones de derecho familiar o la legislación interna de las comunidades.

Los judíos del Imperio Otomano mantuvieron el hebreo como lengua religiosa y litúrgica; pero, al mismo tiempo, la ausencia de unificación educativa propició que los sefardíes, como otros pueblos del imperio turco, siguiesen utilizando para su comunicación diaria su lengua originaria. En este caso se impuso el español por su mayor prestigio cultural, llegando a absorber al portugués y al catalán y convirtiéndose por influencia de los mayoritarios sefardíes en la lengua de uso de judíos de otros orígenes (por ejemplo, griegos o askenazíes) que vivían en el Imperio Otomano. Asimismo, se mantuvo el uso del alfabeto hebraico en la escritura, tanto para escritos en hebreo como en español (escritura aljamiada). Pero el progresivo aislamiento de los sefardíes con respecto al español de la península propiciará que su lengua vaya con el tiempo manifestando características que lo distinguen de éste: unos rasgos son producto del conservadurismo de la lengua (por ejemplo, el español de los judíos mantiene el mismo sistema fonético que el castellano medieval, porque permanecen al margen del cambio fonológico que sufre el castellano moderno en el siglo

XVI); otros, consecuencia de préstamos de otras lenguas con las que los sefardíes conviven (en el habla de los judíos de Oriente son frecuentes las palabras turcas, griegas o búlgaras; los de Marruecos usan numerosas palabras árabes); y, por último, también producto de la evolución interna de la lengua, que se fragmenta en múltiples variedades dialectales. El resultado es que, al acabar el siglo XVII, el español de los judíos orientales es lo suficientemente divergente del peninsular como para que podamos considerarlo una forma dialectal específica (o, mejor, un conjunto de dialectos) que solemos denominar judeoespañol o, usando su propia

eran un número insignificante. El judaísmo en el Imperio Otomano se configuró según las formas de vida sefardíes, que se convirtieron muy pronto en dominantes. Una obra que tuvo gran influencia sobre los judíos del Imperio Otomano fue el Meam Loez, comentario midráshico de carácter popular en ladino sobre la Torah, que empezó a componer Rabi Yaacob Culi y fue publicado por primera vez en Estambul en el año 1728.

Aproximadamente hacia la mitad del siglo XVII apareció el movimiento mesiánico promovido por Sabetay Tzvi (1626-1676), un sefardí de Esmirna que en 1651 se autoproclamó mesías, anunció la restauración de Israel y logró atraer a gran número de seguidores de todo el mundo judío, desde su Turquía natal hasta los Países Bajos, pasando por Centroeuropa, Italia, Portugal o el Norte de África.

A la euforia mesiánica sucedió la decepción cuando el sultán Mehmet IV (que veía en ese movimiento no exento de fanatismo religioso un peligro para el orden público) presionó a Sabetay y consiguió que se convirtiera al islamismo en 1666. Es fácil imaginar la decepción que experimentaron sus seguidores; de todas formas, un pequeño grupo de ellos le siguieron en su conversión, constituyendo el germen de una secta (los donnés o ma'aminim) híbrida de judaísmo e islamismo, que todavía tuvo importante papel en los cambios políticos turcos de principios del siglo XX y que ha perdurado minoritariamente hasta hoy en Turquía. Los miembros de la secta externamente vivían como musulmanes - nombres, ropas y religión- pero en sus casas mantenían la forma de vida sefardí, es decir sincrética de islamismo y judaísmo.

Pero el sentimiento dominante fue de decepción. A partir de entonces las autoridades rabínicas empezaron a velar más estrechamente por la ortodoxia, mirando con sospecha los movimientos místicos y pietistas, mientras la polémica religiosa -hasta entonces muy fecunda, sobre todo en entornos como los Países Bajos- dejaba de existir, se reducía el número de publicaciones religiosas y descendía el nivel de instrucción. Las comunidades se ensimismaron en un cierto encerramiento que produjo su declive cultural, el desconocimiento cada vez más generalizado del hebreo y la dificultad para comprender las fuentes de la sabiduría judía.

(Continuará en el próximo número)

(*) Página alojada en la Red Académica y de Investigación Nacional (RedIris). Creada y mantenida en Madrid, se dedica a difundir historia y cultura de los judíos de origen español. Incluye el acceso al foro de discusión "La Aljama de Sefarad" (<http://sefarad.rediris.es/>)



Carátula del capítulo sobre Bereshit (Génesis), de la edición del Meam Loez, escrita en ladino, impresa en Esmirna, Turquía en 1864.

palabra, *judezmo*, o simplemente, sefardí. Es este dialecto el que muchos sefardíes han mantenido vivo hasta el mismo siglo XX.

En el siglo XVII se aprecia ya la hegemonía sefardí en la mayor parte de las ciudades de Turquía y los Balcanes, tanto grandes como pequeñas. El ladino -como lengua coloquial judía-, la dirección de las comunidades -que estaba en su mayoría en manos de los sefardíes- y la *Halaja*, cuyo instrumento para la dirección de la vida religiosa era el Shulja Aruj de Rabi Yosef Caro, por medio del estudio en *Yesibot*, todos ellos se formaron partiendo de los modelos culturales sefardíes.

Aunque en los siglos XVII-XVIII quedaron aquí y allí ecos y tradiciones de costumbres romaniotas y arabizadas (comunidades judías que vivían en el Imperio Otomano antes de que llegaran los expulsados de España), ciertamente

LOS JAJAMIM

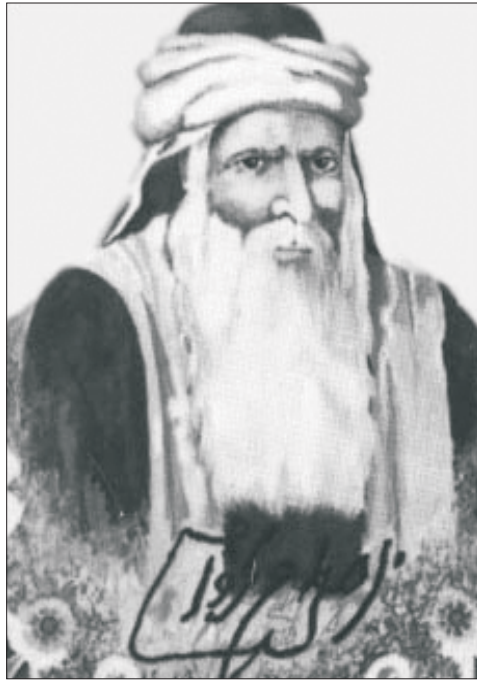
RABÍ YOSEF CARO (MARAN)

Tomado de Tora.org (*) con autorización

Nació en España en el año 1488. Tenía sólo 4 años de edad cuando tuvo lugar el exilio de España. Después de muchos sufrimientos y peripecias, su familia llegó a Turquía y se radicó en Edirne (Andrianópolis). Desde pequeño ya tuvo fama por su sabiduría y su rara inteligencia. Fue nombrado *Rosh Yeshivá* en Edirne. En el año 5299 emigró a Eretz Israel y se radicó en Safed. Fue el colega del gran Cabalista Ha'ari (Rabi Yizhak Luria) y de Rav Shlomo Alkabetz (compositor de la poesía *Leja Dodi Likrat Kala* que recitamos a la entrada del Shabat) y otros sabios cabalistas de su época. El mismo estudió a fondo la Cabala hasta ser un gran cabalista.

Desde la edad de 34 años ya adquirió la fama de un gran sabio Talmudista y *Posek*. A esa edad, comenzó su obra "*Bet Yosef*": explicación de los *Arbaa Turim*, en la cual analiza cada tema desde su raíz en el Talmud, agregando todo lo que los *Poskim* anteriores opinaron y explicaron, hasta la decisión de la *Halajá*. Tardó 32 años en completar su obra que fue comenzada en Edirne y concluida en Safed.

Rabi Yosef recibió su *Semija* (diploma rabínico) de los expertos Rabanim de Eretz Israel de los cuales Rabi Yaacob Birav era entonces *Av Bet Din*. Al morir Rav Birav, fue nombrado Rabi Yosef la mayor autoridad rabínica. La obra "*Bet Yosef*" fue acogida con gran cariño por todos los estudiantes de la Ley. Existieron sin embargo, sabios que temieron que el "*Bet Yosef*" reemplazara el estudio del Talmud y



Retrato y firma de Rabi Yosef Caro

éste fuese dejado de lado.

Rabi Yosef Karo en su libro "*Bet Yosef*", logró lo que ninguna otra persona realizó desde que fue dada la Ley en el monte de Sinai, es decir, unir al Judaísmo en un Código de Leyes aceptable por todos. Pues hasta entonces, después de la composición del Talmud, existieron diferentes opiniones entre los diversos *Poskim* y

debido a los sufrimientos del Galut y a la dispersión, el *Bet Din* de cada comunidad se rigió de acuerdo a las decisiones del *Posek* que parecía más cercano a su espíritu, por lo cual nuestra Santa Ley daba la apariencia de estar dividida en varias Leyes. Gracias a su ardua labor de analizar cada *Din* y la opinión de cada *Posek*, supo llegar a una decisión definitiva basándose en la mayoría, y en particular en la mayoría de opinión de los 3 pilares de la Ley: *Rif*, *Rambam* y *Rosh*. Rabi Yosef Karo tiene, pues, el mérito eterno de haber unido a toda la Casa de Israel bajo la bandera de una Ley Única.

Rabi Yosef Karo escribió a continuación el famoso "*Shuljan Aruj*" que expone todas las decisiones de la *Halajá* en forma de código de leyes, dividido en las mismas 4 partes que contiene el *Arbaa Turim*. El *Shuljan Aruj* fue recibido por todo Israel como el Código de Ley definitivo para todas las generaciones.

Con un cuerpo ya débil y abatido, Rabi Yosef Karo falleció en Safed, en el año 1575 a la edad de 87 años.

(*) Sitio desarrollado por Proyecto Identidad, iniciativa del Grupo Tora, que busca llegar a través de Internet a los judíos dispersos físicamente, transmitiendo información, enseñanzas y reflexiones para el mejoramiento espiritual. Se actualiza semanalmente en Argentina (www.tora.org.ar)

EL QUIJOTE Y EL TALMUD

En el texto del Quijote existe una transcripción casi literal del Talmud del relato de un juicio efectuado ante el tanaíta Rabá. Cervantes lo presentó como un juicio realizado por Sancho Panza siendo gobernador de la Ínsula Barataria.



"El Juicio de los Diez escudos"
Ilustración de Gustavo Doré.

El relato del Talmud es el siguiente:

"Un hombre con un reclamo monetario a su vecino le exigió que cubriera su deuda, pero éste aseguró "ya pagué". Si es así, dijo Rabá, ve a él y jura ante él que le has pagado. El deudor fue a comprar un bastón hueco, introdujo el dinero que debía y se dirigió a la corte. Primeramente dijo al demandante "sostén este bastón con tu mano" y después juró sobre la ley que la deuda y había sido cubierta y que el demandante tenía el dinero en sus manos. En un arranque de ira el acreedor rompió el bastón, del que cayó el dinero a mirada de todos, por lo que podía considerarse que el juramento era válido. Aún así, ¿es que a caso nunca juramos de acuerdo a nuestro propio juicio?"

En el Quijote, segunda parte, en el capítulo 45, leemos:

[...] Ante el cual se presentaron dos hombres ancianos; el uno traía una cañaheja por báculo, y el sin báculo dijo:

-Señor, a este hombre le presté días ha diez escudos de oro en oro, por hacerle placer y buena obra [...]

[...] Querría que vuestra merced le tomase juramento, y si jurare que me los ha devuelto, yo se los perdono para aquí y para delante de Dios [...]

Bajó el gobernador la vara, y, en tanto, el viejo del báculo dio el báculo al otro hombre, que se le tuviese en tanto juraba, como si le embarazara mucho [...] y luego puso la mano en la cruz, diciendo que aquello era verdad que se habían prestado los diez escudos que se le pedían, pero que él los había devuelto

[...] Y mandó que allí, delante de todos, se rompiese y abriese la caña. Hízose así, y en el corazón de ella hallaron los diez escudos [...]

La similitud de los relatos es tal, que podríamos estar de acuerdo con el autor del libro "*Los refranes esotéricos del Quijote: La Cábala en la obra de Cervantes*" (Ediciones Obelisco, Barcelona, 2005), Julio Peradejordi, quien menciona en su obra que Cervantes conocía las fuentes judías "demasiado bien para no ser judío, o al menos, marrano".

LA ANEKDOTA SEFARDI

Los cuentos de Yojá

El prove jamorico

Cierta vez Yojá y su hijo Yojaiko iban con su asno hacia el mercado; el padre iba montado en el asno y Yojaiko iba a pie, caminando a su lado.

Pasó por allí un buen hombre y se burló de ellos:

- ¡Qué vergüenza-dijo-. El padre, que es fuerte y gordo, va sentado en el asno y el pobre muchacho, flaco y débil, tiene que caminar.

Yojá aceptó la queja, dijo a Yojaiko que montara en el asno y él siguió caminando a pie.

Pasó otro judío y también le hizo burla:

- El muchacho, joven y robusto, va sentado en el asno y el pobre viejo a pie...

Yojá pensó que éste también podía tener razón, así que para evitar más burlas se sentó él también sobre el asno, detrás de su hijo.

Otro transeúnte, al verlos, exclamó:

- Pobre bestia, no le tienen piedad. Van a matarla con esa carga.

Yojá ya no sabía qué más hacer; pensó entonces que la única variante que quedaba era que entre los dos cargaran al animal, de modo que Yojá lo tomó de sus patas delanteras y Yojaiko de las traseras.

Así entraron al mercado. Todos comenzaron, entonces, a burlarse de ellos diciendo a coro:

- Tres asnos van juntos y ninguno sube sobre el otro.

Fuerte como un mancebo

Siendo viejo, Yojá fue cierta vez a pasear con sus amigos.

Conversaban acerca de su juventud y de la fuerza que tenían cuando eran jóvenes.

- Cuando era joven-dice uno-yo podía caminar veinte kilómetros sin cansarme.
- Cuando yo era joven -dice otro- podía romper un palo grueso con una sola mano.

- Es que la fuerza de la juventud -dice el tercero- no puede compararse con la de la vejez.

- No es verdad - replicó Yojá-; yo soy tan fuerte hoy como cuando era joven.

- No sabes lo que estás diciendo -le respondieron los amigos.

- Es la pura verdad, y lo puedo demostrar-dijo Yojá.

- Demuéstranoslo entonces.

En ese momento llegaron a un campo. Yojá se aproximó a una piedra enorme e intentó levantarla sin conseguirlo.

- ¿Vieron? Aquí tienen la demostración-dijo Yojá.

- ¡ Pero si no pudiste levantarla! -dijeron los amigos.

- ¿Y ustedes creen acaso que cuando era joven podía levantarla?

MUESTRA TRADISYON EN EL ARTE



“Boda judía en Marruecos” (1837), óleo de Eugène Delacroix (Museo Nacional del Louvre)

LO KE EL AVUELO UZABA DIZIR

El ke muncho avla, muncho yerra

Quien mucho habla corre el riesgo de equivocarse

Djuntate con sabios i seras uno de éyos

Equivalente a “Dime con quien andas y te diré quien eres”

Ijo fuites,padre seras...lo ke vites ansi aras

Con tus hijos harás lo que aprendiste de tus padres

Ken a buen arvole se arima, buena solombra lo cubija

El que busca buena compañía tendrá protección

DE LA KUZINA DE LA AVUELA

Mahalabeya

Recheta ke mos dio la Sra. Gabriela Scialom

2 tazas de leche fresca
3 cucharitas llenas de maicena
8 cucharitas llenas de azúcar

Agua de rosas
Piñones, almendras, nueces, pasas

- Diluir la maicena en un poco de agua de rosas (aprox. 3 cucharadas).
- Aparte en una olla gruesa a fuego bajo mezclar la leche con el azúcar, luego incorporar de a pocos la maicena y mover constantemente con cuchara de palo evitando la formación de grumos, hasta que espese.
- Dejar refrescar en la olla, luego verter en una fuente de cristal y que enfríe totalmente allí, no enfriar en refrigeradora porque se formará una nata.
- Una vez fría se decora con los piñones, con almendras y algunas pasas, se puede usar indistintamente las nueces mencionadas.

KANTIKA Abrid mi galanica

Abrid, mi galanica, que ya va amanecer.

Abrir ya vos abro, mi lindo amor, la noche no durmo pensando en vos.

Mi padre está meldando, mos sentirá la boz. Apagalde la luzezica, por ver si se echará.

Mi madre está cuziendo, mos sentirá la boz. Pedrelde la algujica, por ver si se echará.

Mi hermano está escribiendo, mos sentirá la boz. Pedrelde la pendolica, por ver si se echará.

Mi hermana está labrando, mos sentirá la boz. Pedrelde el bastidorico, por ver si se echará.

MUESTROS DOLIOS

Se acercan fechas de duelo del pueblo judío en las que recordamos graves tragedias de nuestra historia. Son días para la lamentación, el recuerdo y la reflexión sobre los errores de nuestros antepasados y de los nuestros.

El siguiente es un extracto del tratado dedicado a los ayunos del *Mishne Tora* de Rabi Moshe ben Maimón

Hay días en que todos los judíos ayunan a causa de las desgracias que en ellos ocurrieron, para despertar los corazones y abrir caminos para el arrepentimiento. No sirven para recordar nuestras malas obras, y las obras de nuestros antepasados, que fueron como las nuestras ahora, hasta el punto de granjearles a ellos y a nosotros esas desgracias. Recordando esas cosas, nos arrepentiremos y nos enmendaremos, pues está escrito: "Confesarán sus pecados y los

pecados de sus padres" (Levítico 26: 40). Son los siguientes. El tercer día de *Tishri*, en que fue muerto Guedalia, hijo de Ajikam, extinguiéndose así la brasa de Israel que subsistía y completándose su destierro; el décimo día de *Tévet*, en que el malvado rey Nabucodonosor de Babilonia puso asedio y penuria a Jerusalén; el decimoséptimo día de *Tamuz*, en que sucedieron cinco cosas: fueron rotas las (primeras) Tablas de la Ley (Continúa en la página 8)

UN KUENTO PARA LAS KREATURAS

La historia que destruyó el Templo

Por el Rabino Abraham Benhamu

Querido amigo:

Estamos cerca de las tres semanas de duelo por una serie de severos acontecimientos que ocasionó la destrucción del Bet Hamikdash. Estas tres semanas empiezan con el ayuno del Shib-a Asar beTamuz y terminan con el ayuno de Tish-a beAb.

Hasta la fecha estamos sufriendo las consecuencias de un Galut, que no tiene fin, sabes ¿Por qué? Por la envidia. Yo se que tu no eres envidioso y que amas a tus amiguitos como ellos a ti. Te voy a contar una historia verídica.

En Yerushalayim, hace muchos años, vivían dos señores que tenían nombres parecidos, uno se llamaba Kamtzá y el otro Bar Kamtzá. Un señor que era muy amigo de Kamtzá, pero odiaba a Bar Kamtzá, organizó una gran fiesta para todas sus amistades y naturalmente estaba invitado Kamtzá, pero el mensajero que repartió las invitaciones se equivocó y en vez de entregarle a Kamtzá se la entregó a Bar Kamtzá. Así que Bar Kamtzá pensó que su enemigo quería hacer las paces y por eso le invitó, y acudió con mucho gusto. Cuando el dueño de la fiesta le vio sentado entre sus invitados se acercó a él y le dijo: "Tu que

haces aquí, tu no estás invitado, levántate y vete de inmediato". Cuando Bar Kamtzá escuchó estas palabras, apenado le dijo: "Entiendo que hay error con la invitación. Pero es embarazoso para mí salir. Pagaré con gusto el costo de mi comida y permítame permanecer entre ustedes."

El organizador de la fiesta, no quiso escuchar esa súplica, y reiteró su demanda para que Bar Kamtzá dejara el recinto.

Bar Kamtzá apeló otra vez: "incluso estaría dispuesto a pagar la mitad del costo de todos los invitados, solamente te pido a cambio permanecer en el lugar." Tampoco accedió y nuevamente le invitó a que se fuera. "Te ofrezco inclusive, pagar todo el costo de la fiesta, no me hagas pasar vergüenza ante todos los aquí presentes", pero lamentablemente, la respuesta fue negativa.

Bar Kamtzá no tuvo más remedio que retirarse de la fiesta muy enfadado, no solamente con el dueño de casa, sino que con todos los allí presentes, porque nadie se levantó en su defensa.

Así que resentido y furioso por esta acción se fue a Roma y delató al pueblo de Israel ante las autoridades romanas dándoles

todos los informes entre otras cosas, el comportamiento desleal de los judíos.

Esto encolerizó a los romanos, y procedieron a atacar a Israel de tal manera, que destruyeron el Bet Hamikdash y los judíos fueron llevados al exilio, hasta nuestros días. La razón es el odio injustificable entre los judíos. Nuestra aspiración diaria es ver la reconstrucción del Bet Hamikdash, para que esto sea una realidad debemos reflexionar sobre la razón de su destrucción y meditar cual es nuestra conducta para alcanzar la gracia de D-os y podamos ver su reconstrucción. Por eso debemos hacer esfuerzos por amar a nuestros semejantes como si fueran nuestros hermanos, de manera que siempre estemos unidos.

Mi querido amigo, ten presente esas hermosas palabras de Rabí Hilel que dicen: "Lo que no te gusta que te hagan, no se lo hagas a tu prójimo" y con esta conducta serás el mejor de los amigos y el mejor de los judíos.

Que D-os te bendiga y te ilumine para que sepas seguir Sus enseñanzas

Medita,

Suerte

Tu amigo el Rabino.

LAS ENSENYANSAS DE MUESTROS SABIOS

La Tefilá betzibur (La oración junto con la congregación)

Extraído de "El Kuzarí", obra del poeta Yehuda Halevi (Tudela, España, 1075-Jerusalem, 1141) construída como un imaginario diálogo entre un sabio judío y el rey de los Kazaros, personaje basado en Chagan Bulan, jefe de las tribus nómades de los Khazars y convertido al judaísmo en el siglo VIII.

[...] KUZARÍ.- [...] ¿No es mejor que haga el hombre su oración estando solo, para que sea su alma pura y su pensamiento más desocupado?

HABER.- Pero la congregación tiene ventaja, por muchos modos: primeramente, la congregación no hace oración por lo que es dañoso al particular; y el particular puede orar por lo que es dañoso a otros particulares, y puede haber entre esos particulares alguno que ore por lo que le es dañoso a él; y una de las circunstancias de la oración que ha de ser respondida, es que contenga lo que sea útil para el mundo, que de ningún modo le sea de daño. Y también por otra razón, y es porque raras veces sucede que sea perfecta la oración del particular, sin yerro y descuido; y por eso nos ordenaron que el particular ore la oración de la congregación, y que haga su oración en congregación de diez personas no menos en cuanto pudiere, para que se perfeccione

con unos lo que le faltare en otros, por yerro o prevaricación; y se ordenará de todos oración perfecta con intención pura, y posará la bendición sobre todos, llegando de ella a cada uno de los particulares su parte; porque el caso divino es como la lluvia, que harta alguna de las tierras cuando toda es digna de ella, y puede ser que se comprenda en ella algunos particulares que no sean dignos de ella, y prosperarán por causa de la mayor parte; y por lo contrario, dejará de llover en una tierra, porque toda es indigna, y puede ser que haya en ella algunos particulares merecedores de ella, y es vedada de ellos, por causa de la mayor parte; éstos son los juicios de Di-s en este mundo y tiene guardado el premio de aquellos particulares para el otro mundo; y en este mundo también les da algún bien en que sean conocidos de entre sus vecinos; pero muy pocos son los que escapan totalmente del castigo general. Y el que hace oración

particular por sus propias necesidades, es semejante al que procura fortificar su casa sola, y no quiere entrar en la ayuda del gasto de la fortificación de las murallas con los demás vecinos de la ciudad; el cual gasta mucho y está en peligro; y el que entra en el gasto de la congregación, gasta poco y vive seguro; porque lo que el uno da de menos, suple el otro, y se conservará la ciudad en el extremo posible, gozando sus ciudadanos todos su bendición, con poco gasto, hechos según el derecho y general consentimiento; por esta causa llama Platón lo que se gasta según decreta la ley "parte del todo"; y el particular se retirare de contribuir con la parte del todo, en la cual está el remedio de su congregación de la que él es parte, imaginando reservarla para sí, este tal peca para con todos, y mucho más para consigo; porque el particular se comprende en la congregación, como un miembro se comprende en el cuerpo [...]

KOMENTARIO DE LAS PARASHIYOT DEL MES

El número total de preceptos bíblicos (*deoraitá*) es 613, de los cuales 248 son preceptos prescriptivos (“harás”) y 365 son preceptos prohibitivos (“no harás”).

La siguiente es la lista de los preceptos (*mitzvot*) de la Torá, que aparecen en las *parashiot* que se leerán en el presente mes, siguiendo el orden formulado por el el Rabí Aarón Halevi de Barcelona (fines del S. XIII) en el *Séfer Hajinuj* una de las primeras compilaciones sistemáticas de los preceptos de la Torá, la que se basa en la clasificación que de ellos hizo Rambam en el *Séfer Hamitzvot*. Al terminar el precepto se indica el versículo en el que se localiza en el texto de la Torá.

Se identifican en negritas a aquellos preceptos cuyos comentarios se presentan en este número.

PERASHAT PINEJÁS

(Libro *Bamidbar*-Números)

400. *Precepto de las leyes de herencia* (27:8-9).
401. *Precepto de ofrecer la ofrenda continua [tamid] todos los días* (28:2-3).
402. *Precepto de ofrecer la ofrenda de Musafen el Shabat* (28:9).
403. *Precepto de ofrecer la ofrenda de Musafen el novilunio* (28:11).
404. *Precepto de ofrecer la ofrenda de Musafen Shabuot* (28:26).
405. *Precepto de escuchar el shofar en Rosh Hashaná* (29:1).

PERASHAT MATOT

(Libro *Bamidbar*-Números)

406. *Precepto de nulificar votos o promesas* (30:3).
407. *Prohibición de no cumplir la palabra cuando se hace un voto o promesa* (30:3).

PERASHAT MASÉ

(Libro *Bamidbar*-Números)

408. *Precepto de dar a los *leviim* ciudades para habitar y ciudades de refugio* (35:2).
409. *Prohibición de ejecutar a una persona culpable antes de hacerle un juicio* (35:12).
410. *Precepto para la Corte de Justicia de hacer que un homicida vaya a una ciudad de refugio, y precepto para el homicida de ir a ella* (35:25).
411. *Prohibición de que un testigo en un caso capital participe en el juicio, excepto como testigo* (35:30).
412. *Prohibición de tomar rescate por un asesino*.
413. *Prohibición de tomar rescate de un homicida accidental para que pueda vivir fuera de la ciudad de refugio* (35:32).

PERASHAT DEBARIM

(Libro *Debarim*-Deuteronomio)

414. *Prohibición de nombrar un juez que no sea experto en Torá, aunque conozca otras ciencias* (1:17).
415. *Prohibición de que un juez tenga miedo de un hombre malvado en un juicio* (1:17).

PERASHAT VAETJANÁN

(Libro *Debarim*-Deuteronomio)

416. *Crear en la Unicidad de Dios* (6:4).
417. *Precepto de amar a Dios* (6:5).

418. *Precepto de estudiar Torá* (6:7).
419. *Precepto de recitar el Shemá en la mañana y en la noche* (6:4).
420. *Precepto de colocarse tefilín en el brazo* (6:8).
421. *Precepto de colocarse tefilín en la cabeza* (6:8).
422. *Precepto de colocar mezuzá en la puerta* (6:9).
423. *Precepto de aniquilar a las siete naciones de Kenaan* (7:2).
424. *Prohibición de ansiar lo que pertenece al prójimo* (5:18).
425. *Prohibición de probar demasiado a un verdadero profeta* (7:16).
426. *Prohibición de conceder gracia a un idólatra* (7:2).
427. *Prohibición de casarse con un idólatra* (7:3).

Los comentarios a las *Mitzvot* identificadas han sido extraídos de la obra *Sefer Hamitzvot* de Rambam.

CREER EN LA UNIDAD DE DI-S (*IJUD HASHEM*)

Es el precepto con el cual se nos ordenó creer en la Unidad (de Di-s). Es: que creamos el Promotor de lo existente y su Causa Primera es Uno.

Es lo que El, exaltado sea, dijo: *Oye Israel, el Señor es nuestro Di-s, el Señor es Uno*.

En la mayoría de los *Midrashim* encontrarás que ellos (-los Sabios) dicen: “(Se te ordenó esto) a fin de unificar Mi Nombre”, “a fin de unificarme”, y muchos como esto. Con ello es su intención: que no nos extrajo de la casa de los esclavos y no hizo con nosotros lo que hizo – al efectuar bondad y beneficio – sino sólo con la condición de que creamos en la Unidad (Divina), pues se nos ha obligado a ello. En muchos lugares dicen: Precepto de la Unidad – *Mitzvat Ijud-*, y también denominan a este precepto ‘Reinado Celestial’ – *Maljut Shamáim* -, pues dicen: “A fin de aceptar sobre sí el yugo del Reinado Celestial”, es decir, el reconocimiento de la Unidad (Divina) y la creencia en ella.

NO ANSIAR EL PATRIMONIO AJENO (*TAAVA VEJIMUD HALEV*)

Es la advertencia con la cual se nos previno de no desplegar nuestro pensamiento en la codicia del patrimonio ajeno y ansiarlo, pues ello llevará a la perpetración de artimañas para su apropiación.

Esta es la expresión del Precepto Negativo que sobrevino respecto de este tema: Dijo El: *No desearás ansioso la casa de tu prójimo*.

Estos dos Preceptos Negativos no son una misma cosa. El primer Precepto Negativo –y éste es: *No codiciarás* – advierte de no apropiarse del patrimonio ajeno (mediante treta), en tanto que el segundo Precepto Negativo (–éste–) advierte incluso del mero deseo y codicia.

En expresión del *Mejilta*: “(Está escrito:) *No codiciarás la casa de tu prójimo*, y más adelante dice El: *No desearás ansioso la casa de tu prójimo* – para hacerlo pasible (de transgresión) por el (mero) deseo individualmente y por la codicia

(concretada) individualmente”. Y allí dijeron: “¿De dónde (sabemos) que si un hombre ansió, finalmente ha de codiciar? Para enseñarnoslo fue dicho: *No desearás.... y no codiciarás*; ¿de dónde (sabemos) que si codició, finalmente habrá de robar? Para enseñarnoslo fue dicho: *Y codiciaron campos y robaron*.”

El significado de esto es que si vio algo bello junto a su hermano – si sometió su pensamiento a ello y lo ansió, transgredió, pues, lo que El, exaltado sea, dijo: *No desearás*; se fortaleció en él antojo a aquella cosa hasta que hará tretas para conseguirla y no cejará de convencerlo y agobiarlo para que lo venda o permute por algo que es aún mejor o más caro. Si obtiene esa cosa – transgredió también, pues, a *No codiciarás* cuando se apropie de aquella cosa que era de su prójimo, cuya venta no le interesaba sólo que lo abrumó e hizo artimaña hasta conseguirla. Resulta, entonces, que transgredió dos Preceptos Negativos, como hemos explicado. Y si aquél se niega a venderla y aceptar permuta debido al cariño que le tiene a aquella cosa, entonces, pues, (éste) la toma con violencia, por la fuerza, a causa de que la pasión por aquella cosa se ha fortalecido en su alma; entonces, pues, transgredió también *No robes*.

Medita, respecto de este tema, en el episodio de Ajav y Nabot. Te ha sido explicada, pues, la diferencia entre lo que El dijo *No desearás* y lo que El dijo *No codiciarás*.

NO NOMBRAR COMO JUEZ A QUIEN NO ES EXPERTO EN LA SABIDURÍA DE LA TORA (*MINUI DAIAN SHEENO BAKIBATORA*)

Es la advertencia con la cual se previno al Tribunal Supremo o al Exilarca de no nombrar un juez que no es experto en la sabiduría de la Torá, y lo nombre a causa de (otras) virtudes que posea. De ello se le ha advertido. En las nominaciones de la Torá se contempla sólo que la persona sea diestra en la sabiduría de la Torá, en el conocimiento de sus ordenanzas y advertencias, y que su conducta sea con acciones acordes a ello. La advertencia de no nombrar encargado en razón de otras virtudes es lo que El, exaltado sea, dijo: *No deis consideración especial en el juicio*. En expresión del *Sifri*: “*No deis consideración especial en el juicio* – éste es (mandato para) el encargado de nombrar jueces”. Es decir: esta advertencia es sólo para aquel que tiene la autoridad de nombrar jueces sobre Israel, a quien se advirtió de no designarlos en razón de cualquiera de las cosas que hemos mencionado anteriormente. Dijeron (en el *Sifri*): Que no digas: ‘Fulano es persona agradable, lo designaré juez’, ‘Fulano es poderoso, lo designaré juez’, ‘Fulano es pariente mío, lo designaré juez’, ‘Fulano me prestó dinero, lo designaré juez’, ‘Fulano conoce todas las lenguas, lo designaré juez’, resultando que exonera al culpable y culpabiliza al inocente, no porque sea malvado sino porque no sabe. Por eso fue dicho: *No deis consideración especial en el juicio*.

Muestras Dolios... (Continuación)

se interrumpió la ofrenda diaria en el primer Templo, fue hendida la muralla Jerusalén cuando su segunda destrucción, y el inicuo Apostemos quemó la Torá y erigió un ídolo en el Templo.

El nueve de Av, en que sucedieron cinco cosas: fue decretado que los israelitas errantes en el desierto no entrarían a Canaán; fue destruido el Templo tanto por primera como por segunda vez; cayó una gran ciudad llamada Betar, con decenas de miles de judíos que tenían un gran rey, del cual todos los judíos y los mayores sabios creían que era el Mesías, pero cayó en manos de los gentiles y todos fueron muertos, lo cual fue una desgracia tan grande como la ruina del Templo. Y en ese día, predestinado para las calamidades, el perverso Turnus Rufus hizo arar el lugar del Templo y sus alrededores, para cumplir con lo escrito: "Sión será arada como un campo" (Jeremías 26: 18).

Esos cuatro días de ayuno están expresamente mencionados en los libros proféticos: "El ayuno del cuarto mes, el ayuno del quinto, el ayuno del séptimo y el del décimo" (Zacarías 8:19); el del cuarto es el diecisiete de *Tamuz*, que es el cuarto mes; el del quinto es el nueve de *Av*, que es el quinto mes; el del séptimo es el tres de *Tishri*, que es el séptimo mes, y el del décimo es el del diez de *Tevet*, que es décimo mes.

[...] Todos estos ayunos han de quedar anulados en los días mesiánicos; más aún: están destinados a ser días de fiesta, jornadas de regocijo y alegría, como está escrito: "Así dijo el Eterno, Dios de los Ejércitos: el ayuno del cuarto mes, el del quinto, el del séptimo y el del décimo, serán para la casa de Judá por regocijo y alegría, y por gratas festividades; sólo amada la verdad y la paz" (Zacarías 8:19).

El 17 de Tamuz

Se ayuna durante todo el día, a partir del alba y hasta la puesta del sol, pero no desde la noche precedente.

Las tres semanas

Veintiún días hay entre el ayuno del 17 de Tamuz y el del 9 de Av. Estos días son llamados "Ben Hamezarim".

Durante estas tres semanas, no se celebran bodas, no se organizan banquetes; hay que abstenerse de toda expresión de alegría.

A partir del mes de Av, se disminuyen aun más las manifestaciones de alegría. Está prohibido comer carne o beber vino a partir de *Rosh Jodesh*, a excepción del día de Shabat de por medio. En la semana del 9 de Av, está prohibido cortarse el cabello o afeitarse.

El 9 de Av

Está prohibido comer, beber, lavarse, untarse con perfumes, calzar cuero y tener relaciones conyugales. El ayuno y sus abstinencias duran desde la puesta del sol de la víspera hasta el fin del servicio de Arbit del 9 de Av. La última comida que precede el ayuno es llamada *Seudá Mafseket*.

LAS AKTIVIDADES KE SE IZIERON

Despedida a los Morim Zehavi

El pasado Miércoles 27 de Junio se llevó a cabo en nuestro local de Dellepiani la ceremonia de despedida a los queridos Morim Joel y Mira Zehavi. En un grato ambiente de calor y amistad, más de 300 asistentes expresaron su agradecimiento sincero a los agasajados por el enorme apoyo que con su esforzado y creativo trabajo brindaron a nuestra comunidad no sólo en el colegio León Pinelo, sino que también en las Kehilot y en las diversas instituciones comunitarias.

El Dr. Yaquir Dannon dirigió la ceremonia con emotivas intervenciones, haciendo uso de la palabra nuestro presidente, el Ing. John Gleiser y el Rabino Abraham Benhamu, quien reconoció especialmente el trabajo hecho por Joel y Mira para lograr una práctica religiosa más activa y

comprometida entre nuestros jóvenes.

Representantes de los alumnos de Secundaria dirigieron bellas palabras a nuestros queridos Morim.

Nuestra Kehila obsequió a Joel y Mira una útil parrilla que estamos seguros que la familia Zehavi usará con salud y en alegrías, recordando a la enorme legión de amigos peruanos.

Los Morim nos emocionaron con sus palabras de agradecimiento y cariño.

Deliciosa comida y una elegante y acogedora decoración fueron parte de la impecable organización a cargo de las Sras. Fanny Dannon y Esther Gleiser.

Ke el Dio de muchos i buenos anios de vida a nuestros keridos javerim Joel i Mira i a sus ermozas kreaturas jji

DATAS DE LIMUD PARA EL MES DE JULIO

Rose Levy Tzedaka	Domingo 1	5:45 pm.
Jana Brunstein Bat Minsa	Martes 3	5:15 pm.
Isaac Gerson Ben Rachel	Miércoles 4	5:45 pm.
Luna Franco Bat Rivka	Miércoles 4	5:45 pm.
Simha Varon	Miércoles 4	5:45 pm.
Samuel Sarfaty	Jueves 5	5:45 pm.
Enrique Falcon Ben Yehudita	Jueves 5	5:45 pm.
Sara Franco	Sábado 7	8:00 am.
Clarie Pitchon de Cohen	Sábado 7	8:00 am.
Isaac Bigio Ben Bulisa	Sábado 7	5:15 pm.
Miriam Farhi Bat Rachel	Sábado 7	5:15 pm.
Samuel Brunstein	Domingo 8	5:45 pm.
Lola Bigio Bat Perla	Miércoles 11	5:45 pm.
Alicia Alhalel Bat Suñuru	Miércoles 11	5:45 pm.
Esther Bat Achiba	Jueves 12	5:45 pm.
Susana Gerson Bat Aliza	Sábado 14	8:00 am.
Shebetai Alhalel	Sábado 14	5:15 pm.
Frida Frid de Mayo Bat Hava	Sábado 14	5:15 pm.
Saul Mishkim Ben Raquel	Lunes 16	5:45 pm.
Carolina Eskenazi de Eidelman	Lunes 16	5:45 pm.
José Varon Ben Perla	Martes 17	5:45 pm.
Lea Samesas Bat Shebetai	Jueves 19	5:45 pm.
Michel Aragones Ben Rivka	Sábado 21	8:00 am.
Estrella Azus Bat Rachel	Sábado 21	5:15 pm.
Yona Parnes Ben Yoshua	Domingo 22	5:45 pm.
Salomón Ben Natán	Domingo 22	5:45 pm.
Zafira Bat Perla	Martes 24	5:15 pm.
Rebecca Benbasat Bat Matilda	Martes 24	5:45 pm.
Cilli Hochstadter	Jueves 26	5:45 pm.
Isaac Franco Ben Selma	Sábado 28	8:00 am.
Esther Jerusalmi de Franco	Sábado 28	5:45 pm.
Botor Jacob Franco Ben Rivka	Sábado 28	5:15 pm.
Sarina Bigio	Domingo 29	5:45 pm.
Joseph Jabiles Ben Rachel	Martes 31	5:45 pm.
Hursi Musavat de Peso	Martes 31	5:45 pm.
Dora Kori Bat Rivka	Martes 31	5:45 pm.

ORAS PARA ASENDER

VELAS I HAVDALA

Shabat

7 de Julio

Parashá *Pinjas*
Encendido de velas:
Viernes 5:37 pm
Havdalá: 6:29 pm

14 de Julio

Parashiot Matot - Mase
Encendido de velas:
Viernes 5:39 pm
Havdalá: 6:31 pm

21 de Julio

Parashá *Devarim*
Encendido de velas:
Viernes 5:41 pm
Havdalá: 6:32 pm

28 de Julio

Parashá *Vaetjanaan*
Encendido de velas:
Viernes 5:42 pm
Havdalá: 6:33 pm

Ayunos

17 de Tamuz

Martes 3 de Julio
Empieza : 5:05 am
Termina : 6:17 pm

9 de Av

Martes 24 de Julio
Empieza : Lunes 6:00 pm
Termina : 6:22 pm.